

ACUERDO N° 44.-

RECOLETA, 9 DE MARZO 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por memorándum N° 95 de fecha 2 de marzo 2021 del sr. Jorge Naranjo Carmona, Director de Secpla (S), y el análisis de los señores concejales acordó:

**“APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNIICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS”**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3.-

DIFERENCIAS DE SALDO DE GASTOS	0
--------------------------------	---

PRESUPUESTO DE GASTOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros		
	01			Terrenos	232.935	
	03			Vehículos	10.000	
31				C x P Iniciativas de inversión		
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
			94	CONST. Y MEJ. ESPACIOS PUBLICOS 2021		242.935
				<b>Subtotal</b>	<b>242.935</b>	<b>242.935</b>
				<b>VARIACION PPTO. DE GASTOS(+/-)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes concejales:

- ◆ Doña Natalia Cuevas Guerrero
- ◆ Don Cristian Weibel Avendaño
- ◆ Don Fernando Manzur Freig
- ◆ Don Luis González Brito
- ◆ Don Ernesto Moreno Beauchemin

Votan en contra de este acuerdo los siguientes concejales:

- ◆ Doña Alejandra Muñoz Díaz
- ◆ Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a usted para conocimiento y fines que haya lugar.



*Luisa Espinoza San Martín*  
LUIZA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/pnv.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control

- Jurídico
- Secpla
- Secretaría Municipal